



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



8459

OFICIO 921/DGCSVII/2023
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL
Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
EXP. VAL/0037/2023

Guadalajara, Jalisco; a 25 de octubre de 2023

Lic. María del Carmen Bayardo Solórzano
Directora General de Proyectos Estratégicos
Secretaría del Sistema de Asistencia Social
Presente.

At'n. Lic. Roberto Álvarez Flores
Enlace de Contraloría Social
PROGRAMA Jalisco te Reconoce

Aunado a un cordial saludo y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Social para el Estado, en sus artículos 1º, fracciones V y X, 14º fracción VIII, 27º Bis fracciones XIX y XXI así como el artículo 52º fracción IV, 52 Bis, 52 Ter, 52 Cuáter, Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco en su Capítulo XVIII; en los Lineamientos para la Contraloría Social en la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Social del Estado de Jalisco, disposiciones Décima fracción III, Décima Primera fracción III y IV, publicados el 14 de enero del 2021; así como en la Guía para la Elaboración de Documentos Básicos de Contraloría Social para los Programas de Desarrollo Social, se emite la VALIDACIÓN de los Documentos Básicos de Contraloría Social, consistentes en Guía Operativa, Programa Estatal de Trabajo, y Cuaderno de Trabajo de Contraloría Social, mismos que remitió mediante oficio SSAS/DGPE/454/2023 de fecha 25 de mayo del año en curso, además de la respectiva captura de los mismos en el Sistema Electrónico de Seguimiento Informático de Contraloría Social (SESICS), correspondientes al Programa Estatal de: "Programa Jalisco te Reconoce" conforme número de VAL/0037/2023 para el ejercicio fiscal 2023, así como posteriormente sus correspondientes adecuaciones las cuales fueron enviadas por medio del mismo Sistema, conforme al oficio SSAS/DPE/1456/2023, con fecha del día 23 de octubre de la presente anualidad.

Lo anterior, en virtud de que cumplen con la totalidad de los requerimientos legales establecidos en los Lineamientos para la Contraloría Social en la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Social del Estado de Jalisco y la Guía para la Elaboración de Documentos Básicos de Contraloría Social para los Programas de Desarrollo Social.

Así mismo, hago de su conocimiento que los Documentos Básicos validados para el ejercicio fiscal 2023 del programa en referencia podrán ser consultados a través del SESICS a efecto de la debida implementación de la referida estrategia.

Finalmente, me permito poner a su disposición el número telefónico 3336681633 extensiones 31628 y 31132 así como el Lic. Napoleón Abel Buenrostro Zúñiga, Director del Área de Contraloría Social, en el mismo número de teléfono en las extensiones 31628 y 31199, así mismo en los correos electrónicos natalia.garza@jalisco.gob.mx y napoleon.buenrostro@jalisco.gob.mx respectivamente, en los cuales estamos a sus órdenes para resolver cualquier duda al respecto.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración esperando a su vez nos permita crear un vínculo fraterno de comunicación, bajo la certeza de que estas acciones sin duda coadyuvarán al fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Contraloría Social de nuestra sociedad. Sin más por el momento le reitero las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Héctor Hernández González
Director de Área de Vinculación Institucional
Encargado de la Dirección General de Contraloría Social y
Vinculación Institucional por acuerdo 01/2023

C.c.p. Archivo DGCSVI
NABZ/cmmr*

Secretaría del Sistema
de Asistencia Social

Recibido 01-33
27 OCT 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROYECTOS ESTRATÉGICOS

RECIBIDO

2023, Año de Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco

Contraloría
del Estado

26 OCT 2023

OFICIA DE PARTES
DESPACHADO

Av. Vallarta # 1252, Col. Americana
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3668 1633, 33 1543 9470

Revisión - 4

Fecha emisión: 31/01/2023

CS-PC-DGC-02-F08

